

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quebranta la autoridad en las elecciones, leyes, administrativas, duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos no acaudalados. No se sacrifica ninguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Edición no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de initials de sus autores. En su deber de publicar los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
En Granada, un mes... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del R. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)... 5
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)... 20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado)... 20

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Insertaciones.
Anuncios... 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana... 25 céntimos de peseta línea en la 3.ª... 50 céntimos de peseta línea en la 2.ª... 1 peseta en la 1.ª (pago anticipado). Los anuncios oficiales y de carácter público se pagan a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 4.ª.
Signales marítimas... 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana... 5 en la 3.ª... 6 en la 2.ª (pago anticipado). A dos columnas, doble precio. A tres columnas, triple. En la 2.ª plana, 60. En la 1.ª plana, 120.
Granada... De 2 a 300 pesetas línea 6.ª plana del Defensor (pago anticipado).

AÑO XXI.

Primera edición del Viernes 9 de Febrero de 1900.

Núm. 11.750.

Corbatas. Nueva colección.

PARA REGALOS

abanicos y objetos de fantasía.

EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

El libre cultivo del tabaco.

Su importancia.

El uso de la preciosa solanacea que el regionero español fray Romano Paul remitió en el año 1518 al Emperador Carlos V y que se cultivó por vez primera en nuestra patria, constituye una irrisoria y universal necesidad de las sociedades modernas.

En todas las partes del mundo se ha generalizado su explotación movilizándose cuantiosas riquezas. Por lo que respecta a Europa en Rusia, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Francia, Italia, lo mismo en el norte que en el mediodía, los tabacales ocupan vastas superficies; solo en España, por una inconcebible aberración económica se mantiene irrisoria el cultivo sobre la libertad del cultivo, en contra de voto unánime de los españoles que levantan incesante clamoreo contra la tiranía oficial, verdadero absolutismo sin precedentes en la historia patria.

La ciencia y la experiencia están de acuerdo en que nuestro país, por su cielo y por su suelo, por las influencias cósmicas de algunas regiones, puede producir tabaco de mejor calidad que el de toda Europa, ejerciendo en el continente un monopolio legítimo y natural.

No más ensayos de cultivo que solo sirven para alentar la esperanza de libertad que el pueblo español tiene el derecho de exigir. El más legítimo imperio en conocimientos agronómicos tiene olvidadas las excepciones que nuestro suelo ostenta para cosechar mucho y excelente tabaco: la circunstancia de producirse en el viejo y el nuevo continente; los millones de plantas que anualmente destruye el fisco manteniendo deplorable estado moral entre el gobierno y sus súbditos y el haberse cosechado libremente en los años 1820 al 1823, prueban con luz meridiana que España no es como no podía ser una excepción entre los pueblos del mundo en lo que al cultivo del tabaco respecta.

El obstáculo principal.

La competencia ilusoria que la producción peninsular podía irrogar a la de nuestras colonias ha venido presentándose como infundado obstáculo para la declaración del libre cultivo. Provincias españolas eran nuestras posesiones ultramarinas y no era fabulosa razón para establecer privilegios con perjuicio de las regiones de la península.

Al presente, para afrenta nuestra, esa razón *suprema* que se alegaba no existe y no es de creer que el Gobierno español abrigue el propósito de seguir prestando a la producción antillana la decidida protección de que hasta ahora ha venido disfrutando, protección que hemos venido tolerando que se extienda a los Estados Unidos donde los consumidores españoles enviamos anualmente tres millones de duros por un tabaco imperecedero que se dice de Kentucky y Virginia, y que pudieran producir nuestro suelo con maravillosos resultados para los agricultores españoles, la agricultura española, los consumidores españoles, monopolizando el tráfico y consumo de gran parte de Europa con notable beneficio para el desmembrado erario nacional.

En realidad de verdad el obstáculo no los obstáculos está en la Compañía Arrendataria del monopolio que opone tenaz y enérgica resistencia al cumplimiento de la base 12.ª del contrato de arrendamiento aprobado por ambas Cámaras, en cuya cláusula se consignó que en el término de dos años sería permitido el libre cultivo en la península.

Es ya aféje y torpe costumbre clamar en aras de la libertad contra aquel hermoso pasado de nuestra patria, en que el sol enamorado de nuestra grandeza no apartaba de ella sus ojos, sin paramientos en que nunca se ha llegado al actual despotismo y tiranía en todos los órdenes de la vida. ¡Qué mucho que veamos hoy y veremos tal vez mucho tiempo doblegar nuestros gobiernos ante la inconcebible exigencia de una Compañía, cuyas acciones están próximas a quintuplicar su precio de emisión, si en plazo no lejano se ha pisoteado la bandera y el honor nacional ante intereses de un orden muy secundario!

Temores infundados.

Pero es el caso que la empresa que explota el monopolio mantiene enérgica y tenaz oposición al libre cultivo y esto es verdaderamente inexplicable.

No pedimos, aunque debiera exigirse, que la Compañía antepusiera a sus conveniencias (suponiendo que la libertad del cultivo le fuere perjudicial), los de la vejez y sufrida clase agricultora, digna por todos conceptos de la estimación pública, pues que al Tesoro su fortuna en mayor proporción que las demás clases, contraviene el precepto constitucional y cede a la patria la sangre generosa de sus hijos y a la tierra su inteligencia y su trabajo.

Se alega, entre otras razones, que el libre cultivo aumentará el contrabando, que hoy *suministra* el 23 por 100 del consumo de la Península privando a la Compañía de ser la única vendedora y arruinando la moral cuando es seguro que el libre cultivo destruiría y anularía por completo el tráfico fraudulento y escandaloso que desde muy antiguo viene

haciendo Gibraltar con nuestros puertos, como acaece con los trigos.

Se dice además que la libertad del cultivo aumentaría los gastos de administración y este es otro temor completamente infundado. En efecto, desde el año 1881-82 el tanto por 100 de administración se ha elevado desde el 30'40 al 39'45 por 100, cuyo mayor gasto obedeció a que la producción no aumentó proporcionalmente a las crecientes necesidades del consumo y claro es que adquiriendo a menor precio la primera materia, el gasto sería menor. En Francia, Italia, Austria-Hungría etc., donde existe el monopolio perfectamente compatible con el libre cultivo, los gastos de administración no pasan del 22 al 26 por 100, es decir, 13 por 100 menos que en España, a pesar de tratarse de una Compañía que en este punto puede presentarse como modelo.

Zona cultural.

La zona apropiada para el cultivo de la solanacea americana es tan extensa que se extiende desde la región de la caña de azúcar hasta la de la vid, si bien por legítimo y natural monopolio se habrá de obtener producción más abundante y superior calidad en las regiones subtropicales, sea en toda la extensión atravesada por la isoterma real de 20.º que penetra en España por el paradiático litoral granadino; sigue costeadando la curva de nivel de 100 metros, entra en la provincia de Málaga por el norte de Berja y continúa a occidente por Torrox, Vélez-Málaga y Málaga. Estos privilegiados terrenos, formados en general de frescos aluviones, detritus de las montañas y acumulaciones de las arenas del mar, constituyen hoy cuantiosa riqueza amenazada de muerte y pudieran dedicarse a fertilísimas vegas de tabaco.

En la región del naranjo, en la que se hallan comprendidos diferentes puntos de las provincias de Córdoba, Sevilla, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia y Castellón; en las dos regiones del olivo y principalmente en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Jaén, Cádiz y Badajoz y en la región de la vid, desde los confines de Portugal hasta el norte de la península, la *hierba del gran Prior* pudiera constituir ricos tabacales que darían a los pueblos cuya agricultura se halla sumida en un estado de profundo martirio y angustia, el remedio de su miseria.

Reglamentación del cultivo.

Una reforma económica de tanta trascendencia como la concesión del libre cultivo del tabaco, bien merece ser meditada a fin de que el progreso perseguido no se convierta en verdadera perturbación, pero es preciso acometerla con la mayor decisión y premura. Así lo exigen multitud de circunstancias locales, sociales y económicas: la movilización de cuantiosa riqueza ni bien conocida, ni bien explotada; el fomento de la población rural; la necesidad de oponer fuerte dique a esa emigración que amenaza acabar con la población obrera de Andalucía; la extirpación del contrabando; el aumento del comercio de exportación, que conviertase a nuestros puertos en grandes depósitos de tabaco, de fácil y seguro mercado, etc. etc.

En último término ¿qué menos pueden pedir los agricultores que explotan la tierra, madre de la humanidad y nodriza del Estado, que se les conceda libertad para ser dueños de su campo y dedicarle al cultivo que más les convenga?

Teniendo por meta para el futuro la libre elaboración y venta del tabaco, debe el Gobierno plantear sin más aplazamientos la reglamentación para el libre cultivo de acuerdo con la empresa arrendataria del monopolio con arreglo a las siguientes bases económico-administrativas:

- 1.º Conceder a los labradores que lo soliciten el permiso competente para el cultivo del tabaco.
- 2.º La solicitud determinará la situación, cabida y linderos de la tierra que se pretenda dedicar al cultivo de la apreciada solanacea.
- 3.º Independientemente de la acción fiscal que se establezca deberán quedar sometidos los labradores a la inspección facultativa del cuerpo nacional agrónomico.
- 4.º Prohibición absoluta de expendir al público el tabaco.
- 5.º Amplia autorización para exportarlo al extranjero con las condiciones y formalidades que se establezcan.
- 6.º El claustro de profesores del Instituto Agrícola de Alfonso XII formulará con la mayor urgencia unas instrucciones prácticas para el cultivo del tabaco que requiera cuidado, inteligencia y previsión.

L. H.

Granada 6 febrero 1900.

Hojas sueltas

El director de un periódico muy conocido de Odessa, el *Odesskiy Listok*, ha puesto en práctica una idea generosa, que su gran fortuna le ha permitido llevar a cabo.

Ha creado en la ciudad mencionada una «Casa para inválidos de la prensa».

La suma y los materiales precisos para la realización de la idea se han reunido en menos de un año.

Sobre un espacio grande de terreno, situado a las puertas de la población, ofrecido gratuitamente por el municipio de Odessa, se eleva una hermosa construcción rodeada enteramente de jardines, y ésta es la casa para inválidos de la prensa.

En ella pueden vivir, no sólo los periodistas propiamente dichos, sino los tipógrafos, y cuantos con la prensa se relacionan por un título cualquiera.

Allí hay escuela primaria para niños y hasta un gran salón para conferencias populares.

El edificio lleva el nombre de Ponschkina, el gran poeta ruso.

Profecías.

Esta pálida niña,
Flaca y enteca,
Que duerme con cantos
A la muñeca,
Esta rubilla,
Será la esposa honrada
Buena y sencilla.
Y esa morena guapa,
Que no ha jugado
Para no estropearse,
Porque ha estrenado
Rico vestido,
Será un día la ruina
De su marido.
Mas quizás no resulte
Mi profecía.
Tal vez esa rubilla
Se vuelva un día
Y esa morena
Bien puede ser la esposa
Sencilla y buena.

José ECHEGARAY.

El redactor en jefe de un periódico da instrucciones a un redactor que acaba de ingresar en la casa.

—¿Conque usted prefiere dedicarse al periodismo?

—Sí, señor.

—¿Y conoce usted bien todas las prácticas periodísticas?

—Perfectamente... Ya he pedido un anticipo de cien pesetas en la administración.

Un naturalista explica a una señora las cualidades de los gatos.

—Son unos animales domésticos de tan rara habilidad y ligereza, que pueden pasar por una tabla cargada de loza sin romper nada.

—Sin romper nada?—dice la señora.

—Pues no pueden ser «domésticos». Los domésticos no dejan sana una sola pieza en la vajilla.

Para las señoras

Modas.



Explicación del grabado.

Traje de paño mastic y paño blanco. —Faldita ceñida, rodeada de un plisado de pespunte. Cuerpo corto por detrás, con largo faldo delantero, guarnecido de palas de paño blanco segundas de un cuello redondo de graciosa forma, sirviendo de marco a un plastrón de lencera con corbata de raso rojo. Toquilla drapada de terciopelo, guarnecida de violetas Parma. Mat.: 7 metros paño, 0'70 metros paño mastic.

Este figurín lo podrán ver también nuestras lectoras en el próximo número de «El Eco de la Moda».

El calzado de baile.

La moda se ha detenido mucho en la reforma del calzado de baile. Y, según noticias, es ya un hecho que hay verdaderas innovaciones.

El zapato de «paño de oro, ó de plata», se hace en fondo verde ó azul celeste; y el llamado *a pailles* que se ata en la garganta del pie, tiene de nuevo gran porvenir. Los de piel calada, con media de color, vuelven también. El tacón forrado de piel blanca, verdadero estilo Luis XV, asoma igualmente, y será bien recibido.

En cambio, ha pasado de moda el escarpín como el que usan los hombres. Las mujeres no calzaron escarpín más que en casa; no basta en los bailes, según hasta ahora han hecho.

Como casi todo cuanto se relaciona con nuestro atavío, la saludable tendencia a que nos vistamos como Dios manda y según visten las mujeres, parece que se abre camino; tendencia que será recibida con los brazos abiertos. Por lo tanto, el calzado también se ha afirmado.

Así es que los buenos zapateros no tendrán más remedio que inspirarse en las colecciones de calzado antiguo. ¿Quién ignora que es muy notable la existente en el Museo de Orsay?

Tiene atractivo esa colección de zapatos que pertenecieron a mujeres célebres, y que conservan las señas del uso, ¡de «los pasos de la vida»!

El blanco chapin de Catalina de Médici es de los más pequeños. Sigue en tamaño el bordado zapato de la princesa de Lamballe. Despues, el estrecho calzado de raso negro de la emperatriz Josefina, mujer distinguidísima, cuyo donaire, cuyo modo de andar, por su gracia y gentileza, eran de una seducción incomparable.

El calzado que perteneció a María Antonieta, sin ser tan diminuto, revela así mismo la nobleza exquisita que poseía esta reina.

Elle semblaît raser la terre à la main.

Que les dieux marchent dans Homère.

Esta reina, si, que con el traje de percal y el *fichú* de muselina que usaba en el *Temple*, parecía tan majestuosa como si vistiera régias galas.

Una de las cosas que más llaman la atención al observar este calzado tan antiguo ya, es el esmero con que está hecho; trabajo notable, perfección a que quizás no lleguen hoy las mejores máquinas.

Y ahora que están en moda las preguntas, me voy a permitir hacer la siguiente, para no ser menos que los demás: ¿Será, no sólo por la hermosura del pie, sino por la riqueza del calzado, que los hombres saludan a las damas diciéndoles «¿a los pies de usted?»

SALOMÉ.

El mundo oficial.

Vacante. Se encuentra vacante la secretaría del ayuntamiento de Cherin, dotada con 750 pesetas. El plazo para solicitarla es de quince días.

Inhibición. El Gobernador ha requerido de inhibición al juzgado de instrucción de Alhama en causa que sigue contra el alcalde y secretario del ayuntamiento de Chimeneas, por denuncia de falsedad supuesta en sesión celebrada por la Junta de Asociados, en 5 de marzo de 1899.

Al manicomio. Por orden del Gobernador civil ha ingresado en el manicomio provisionalmente Francisca Hizaris Maña.

Requisitorias. El juzgado del Sagrado cita al procesado Manuel Cervantes Díaz.

Miscelánea.

El servicio de Correos.

Ha sido presentada a la Dirección de Correos una proposición para hacer el servicio de coches correos por coches automóviles, rebajando en un 50 por 100 el gasto del Estado por este servicio.

Nos parece bien la reforma propuesta, pero no es todo lo que debe hacerse en el importante servicio de Correos.

Hace falta que todos los pueblos, cuenten con personal y material bastante para que a todos llegue con la rapidez y seguridad debidas la correspondencia, evitándose así el escándalo de que poblaciones situadas a muy corta distancia de otra, no puedan comunicarse sino despues de transcurridas tres ó cuatro fechas, como si estuvieran situadas en extremos opuestos de la Península.

Cuando se remedien estas deficiencias, cuando el servicio de comunicaciones esté bien organizado en España y sirva para algo, la opinión se considerará satisfecha y tributará sus aplausos a la Dirección general del ramo.

Fondos provinciales.

Durante el pasado mes de enero se han verificado en la Diputación las siguientes operaciones de contabilidad:

Ingresos.

	Pesetas.
Existencia del mes anterior	25211'87
Repartimiento.	30408'51
Resultas.	534'96
Ampliación.	42527'93
Total.	98382'77
Gastos.	
Administración provincial.	400'00
Beneficencia.	17857'87
Ampliación.	26399'13
Total.	45156'90

Noticias militares.

Condiciones para el retiro. En la alta Cámara ha presentado el general Weyler una proposición de ley que consta de varios artículos.

El primero dice que se concederá el retiro a los jefes y capitanes con las siguientes condiciones:

1.ª Con la pensión de su empleo, según sus años de servicio, aunque no lleven en estos los dos años de efectividad que exige la ley.

2.ª Con aumento de la semidiferencia del sueldo al del empleo superior a los que cuenten treinta y cinco años de servicio.

3.ª Con el sueldo del empleo superior a los que, teniendo el máximo de retiro, posean dos cruces rojas pensionadas.

4.ª Con el *acceso* al empleo inmediato y retiro al anexo a los que teniendo derecho al máximo, posean cruz de María Cristina pensionada ó cobren el sueldo de dicho empleo, según el artículo 3.º

transitorio del actual reglamento. Los que además tengan otra cruz de María Cristina, obtendrán el empleo superior, no pudiendo pasar del de coronel.

También se concederán beneficios por el retiro a los que sin años suficientes de servicio, justifiquen estar inútiles por heridas ó enfermedades contraídas en la guerra.

Y se concederán abonos: para completar veinticinco años de servicio los que hayan cumplido veinte; treinta los que hayan cumplido veinticinco; y treinta y cinco los que cumplieren treinta.

El art. 2.º dispone que sean amortizadas todas las vacantes producidas por dicha disposición, excepto las que hubieren de producirse por retiro forzoso durante el año de su aplicación, respecto a los cuales se aplicarán sólo las amortizaciones reglamentarias.

Y el 3.º previene que los sueldos de estos retirados se abonarán por los presupuestos de Guerra y Marina.

Llamamientos. La Alcaldía llama para entregarles las licencias a los soldados Javier Herrero Rivas, Francisco Maldonado Lopez, Manuel Manzano Alvaiz y Antonio Sanchez Tapia y para otros asuntos a los soldados Juan Varon Lopez, Victoriano Miralle Remuy, Diego Morcoso Ariza, José Contreras Avivar, Santiago Fernandez Cortina, Antonio Ortiz Castillo, Juan Salcedo Castro y Pedro Cordoa Garcia.

Noticias mineras

Registros. D. Diego Gonzalez y Gonzalez ha solicitado del Gobernador civil la propiedad de las siguientes pertenencias mineras:

20, con el nombre de «San Sebastian», en término de Bayacas.

80, con el de «San Emilio», en el de Cañar.

40, con el de «San Diego», en igual término.

20, con el de «Santa Teresa», en Cañar y Orgiva.

20, con el de «Virgen de las Angustias», en Caratunzas y Bayacas.

80, con el de «San Antonio», en Sorpotar y Caratunzas.

80, con el de «Santísima Trinidad», en Pampanéira y Sorpotar.

Todas las pertenencias que solicita dicho señor son de mineral de hierro.

La Guardia civil. La de Loja ha ocupado una escopeta a Francisco Garcia Roldan y otra a Antonio Garcia Castañeda.

Huelga terminada. Ha quedado terminada sin incidente alguno la huelga de los mineros de Alquíve, de que ya tenían conocimiento los lectores.

Un homicidio. En la madrugada del día 4 del actual se perpetró un crimen en Diezma.

Serían las cuatro de la mañana, cuando el portero del ayuntamiento se presentó en el cuartel de la Guardia civil, reclamando auxilio de la fuerza.

El tiempo en Granada.

Segun las observaciones practicadas en la estación meteorológica de Granada por su ilustrado director don José Jimenez Sanchez, durante el pasado mes de enero el tiempo ofreció en nuestra capital las siguientes variaciones:

La altura media barométrica fué de 706,94 milímetros; la máxima de 715,11, y la mínima de 691,91.

La mayor temperatura señalada por el termómetro fué de 1,55 grados centígrados; la media de 6,6, y la mínima de 0,0.

Sopló viento Norte, 5 días; Nor-Este, 12; Este, 6; Sur, 1; Sur-Oeste, 2; otros 2, Oeste, y Nor-Oeste, 3.

La fuerza aproximada del viento fué: brisa, 4 días; viento fuerte, 4; viento propiamente dicho, 2, y calma, 21.

El cielo estuvo despejado 19 días; nuboso, 6, y cubierto, otros 6.

Hubo escarcha, 4 días, y llovizna, otros 3.

La lluvia total caída fué de 39,2 milímetros; la mínima en un día fué de 14,9, y la media de 0,6.

Inmediatamente se personaron en la calle del Agua, lugar de la cuestión, el sargento de la benemérita don Miguel Lopez y los guardias segundos Adolfo Tera, Miguel Montijano, José Gomez, Pedro Sanchez y Manuel Lopez. En medio de la vía encontraron el cadáver de Primo Higuera Fernandez (a) *Cerote*, vecino de aquel pueblo.

La Guardia civil hizo activas averiguaciones que dieron por resultado la captura de Juan Garcia Jimenez, autor de la muerte violenta que, disparándole un revolver, causó al mencionado Higuera.

También detuvo la benemérita a otros doce sujetos, cómplices del crimen.

Les fueron ocupados el revolver cuerpo del delito y otros des, tres navajas y dos pistolas.

El homicida, convicto y confeso, ha sido puesto en unión de sus cómplices a disposición del juzgado municipal del término.

Periodista. Se ha separado de la dirección del periódico local en que escribía el joven reporter D. José Mezcuza y Ruiz.

Obra nueva. En el folletín de un diario de Jaén ha empezado a publicarse con el título «La fe de los poetas» un int. resantísimo y notable estudio literario, debido a la pluma del inspirado poeta granadino y catedrático de nuestro Instituto de segunda enseñanza D. Miguel Gutierrez.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital seis nacimientos y quince defunciones.

Los que se casan. Anteayer contrajo matrimonio en San Cecilia D.ª Martirio Mezcuza Mezcuza con D. Manuel Romero Cervilla.

Ayer se verificó en San Ildefonso el de D.ª Mercedes Adarve Cobos con D. Rafael Montijano Lozano.

Comision provincial.

Sesion del día 7.

Preside el Sr. Vargas y asisten los señores Gutierrez, Moreno Perez, Cobo Leon, Salazar, Hitos y Burgos Careaga. Leída y aprobada el acta de la anterior se adoptan los siguientes acuerdos:

Que sean reconocidos los derechos de D. Manuel Garbin Molgar y otros practicantes de Medicina y Farmacia del hospital de San Juan de Dios, por haber obtenido los nombramientos con sujeción a lo dispuesto en aquella fecha.

Que, interin se incluye en presupuestos, continúen abonándose con cargo al capítulo de imprevistos, la pensión reconocida a D. Santiago Valenzuela Bravo, y la diferencia de sueldo reconocida al Contador D. José Gonzalez Aparicio.

Que los gastos de estancias de presos, que se hallen a disposición de la Audiencia, sean abonados por la provincia, y que los causados en la cárcel de Baza sean de abono a aquel ayuntamiento con lo que adeude a la provincia.

Se aprueba una cuenta de 989'21 pesetas por adquisición de trajes para los dementes.

Que Mario Quiles acredite en debida forma el parentesco con Ana Quiles y que cuente con medios para atender a su subsistencia.

Se autoriza la salida del manicomio de la demente Francisca Ramos Rodriguez.

Se acepta la donación, que hace don Juan Severiano Raya, de un terreno para la carretera de Guejar Sierra y que se le exprese el reconocimiento de la Corporación.

Que se ordene al Director de Obras públicas provinciales forme presupuesto del costo de la reparación que ha de hacer el Sr. Raya.

Fondos municipales.

Durante el pasado mes de enero se verificaron en el Ayuntamiento las siguientes operaciones de contabilidad:

	Pesetas.
Impuestos.	7.728'70
Beneficencia.	34.255'09
Ampliación.	136.166'54
Recursos legales para cubrir el déficit.	178.184'33
Total.	178.184'33
Gastos del Ayuntamiento.	1.913'62
Policia de seguridad.	4.166'25
Policia urbana y rural.	5.459'56
Beneficencia.	8.196'36
Obras públicas.	20.053'38
Corrección pública.	237'87
Cargas.	95.826'17
Ampliación.	34.505'20
Total.	170.388'52

Resumen.

Existencia en caja en 1.º de enero.

Ingresado en el mes.

Cargo.

Lo que producen los valores

Hechos los descuentos y bonificaciones que dispuso la ley, los valores públicos producen el interés siguiente: La Deuda interior, cotizada a 79.50, reditúa 4.55; la exterior, a 75.80, da 4.22; la amortizable, a 76.50, produce 4.68; las Aduanas, a 101.85, rinden 4.80; las Cajas viejas, a 82.00, dan un interés de 4.75; las Cajas nuevas, a 68.30, producen 4.75; y las Filipinas, a 87, rinden 4.78.

Partiendo de la base de que el interior se cotice a 69.50, la parificación del interés de la Deuda llamada a convertirse resultaría elevando las cotizaciones hasta 68.58 en el amortizable, hasta 83.40 en las Cajas viejas, hasta 69.54 en las nuevas y hasta 88.60 en las Filipinas.

Instituto de vacunación.—En el Instituto municipal de vacunación, que dirige el ilustrado doctor don José Rus, se practicaron durante el pasado mes de enero, una revacunación y trece vacunaciones.

Se despacharon seis cristales de vacuna, y no se realizó ninguna operación de pago.

Hospicio, Casa-Cuna y Hospital de dementes.—Durante el pasado mes de enero, ingresaron en el Hospicio 11 individuos, cuyo número unido al de 293 existencia que había en 31 diciembre anterior, hacen un total de 309.

Fueron baja, por defunción, 8; y por otras causas, 4.

En la Casa-Cuna ingresaron 20 niños, que unidos a 48, existencia que había en fin de diciembre último, hacen un total de 68 niños.

De estos murieron 16, y fueron baja, por causas, 23.

Ingresaron en el Hospital de dementes 4 individuos, que sumados a 181 que había en diciembre del año anterior, hacen 185.

De estos, fallecieron 4, y fueron baja por otros motivos, 3.

La recaudación. La recaudación obtenida durante el mes de enero último en esta provincia por rentas y derechos del Tesoro público se eleva a la cifra de 775.995 pesetas.

De ella corresponden a:

Contribuciones directas	165.255
Idem indirectas	471.908
Monopolios	2.406
Rentas	2.998
Ventas	5.713
Tesoro	126.176
Recargos especiales	1.559
Impuesto tráfico	

Total 775.995

Este resultado ofrece un aumento de 279.388 pesetas sobre lo recaudado en igual período del año anterior.

De Moreda a Granada.

Se reunió, ayer tarde, en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, la Junta gestora del ferrocarril de Murcia a Granada, asistiendo, además del Presidente los vocales D. Luis Rico, D. Manuel González en representación de la Liga Agraria, y D. Luis Seco de Lucena, y el secretario D. Francisco de P. Vallada. El Sr. Echevarría envió por escrito su parecer.

No asistieron: D. Juan Herque y D. Amador Ramos Oller, por estar ausentes; D. Pablo Perales, D. Juan de la Gloria Artero, D. Miguel López Sáez, el Director de la Sociedad de Amigos del País, D. José M. Villalobos, el Presidente de la Diputación provincial y D. Francisco Seco de Lucena por hallarse enfermos.

Se dio lectura de la carta del señor Echevarría, cuyo criterio es el ya conocido y varias veces refutado por nosotros, y se leyeron algunas disposiciones legales pertinentes al asunto.

El examen de estas disposiciones dio lugar a una luminosa discusión en la que también intervino el Sr. Ruiz Morales, que se hallaba presente asistiendo al criterio de la unidad indivisible del trayecto de Baza a Granada.

El Sr. Seco de Lucena expuso su opinión, de que la Junta debía adherirse a las peticiones formuladas por el Sr. Marín de la Bárcena en el Congreso y aplaudir los sentimientos patrióticos en que se informan.

Sostuvo que los diputados y senadores deben practicar cuantas gestiones se encaminen a acelerar la apertura de la Sección de Moreda a Granada al servicio público, por entender que este hecho constituye actualmente la más perentoria y apremiante aspiración de los granadinos, sin que, en manera alguna, se entienda que no anhelamos fervorosamente que se concluya en el más breve plazo posible, la sección de Moreda a Baza.

Dijo, que para conseguir la más pronta terminación del trayecto de Granada a Moreda deben realizar nuestros representantes cuanto a dicho fin les sugiera su patriotismo, el estudio de la cuestión y los medios que les ofrece el cargo que desempeñan.

Y, por último, afirmó que considerando el trayecto de Granada a Moreda completamente absolutamente necesario de las aspiraciones regionales, la Junta debe gestionar de les representantes en Cortes que adopten cuantas medidas estimen necesarias para asegurar su construcción y no redunden en perjuicio o demora de la Sección de Granada a Moreda.

El Sr. Rico concretó en una proposición, que fué ligeramente discutida y, con leves modificaciones, aprobada por unanimidad el acuerdo de la Junta, que quedó formulado en los siguientes términos:

1.º Que la Junta aprueba en todas sus partes, la gestión practicada por el Sr. Marín de la Bárcena, en su interpelación al señor ministro de Fomento en 31 de enero último y que se consigne en acta su expreso voto de gracias por dicho señor diputado.

2.º Que la Junta gestora hace constar su oposición a que se conceda toda prórroga que tienda a dilatar la construcción del ferrocarril de Baza a Granada.

3.º Que se dé un amplio voto de confianza a la representación en Cortes de las provincias interesadas, para que gestionen la inmediata realización de las obras de construcción del citado ferrocarril.

4.º Que se eleve exposición al señor ministro de Fomento participándole las aspiraciones de esta Junta.

A propuesta del alcalde se acordó que se encargara de redactar la mencionada exposición al Sr. Echevarría.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión.

La Unión Ibérica. Se ha inscrito en esta sociedad de seguros sobre la vida el director del colegio del Angel, D. Ildefonso C. Muñoz de Mesa.

Director. Procedente de Almería, llegó anoche a Granada el ilustrado ingeniero director de los Ferrocarriles del Sur de España D. Estanislao Basinski con objeto de ultimar algunos contratos de expropiación de terrenos cuyos propietarios residen en esta población.

El telégrafo.

Cómo en otro lugar de este número decimos, el temporal interrumpió ayer la comunicación telegráfica.

Desde las últimas horas de la tarde, las líneas empezaron a transmitir el servicio con gran retraso, y a las nueve de la noche dieron el cese desde la estación de Málaga, suponiéndose que desde ésta a la de Madrid habrá ocurrido alguna avería.

Por esta causa, solo publicamos los telegramas que verán nuestros lectores en la sección correspondiente.

Si durante el día de hoy se normaliza el servicio, y los telegramas recibidos son de interés, los publicaremos en un *Alcance*, que se repartirá a nuestros suscriptores.

Casa de Socorro. Las asistencias prestadas durante el pasado mes de enero en la Casa de Socorro fueron las siguientes:

Heridas contusas, 38; id. incisivas, 18; id. punzantes, 2; id. por mordedura, 3; id. por armas de fuego, 2; asistencias a domicilio, 36; partos, 5; fracturas, 7; cuerpos extraños, 2; contusiones, 8; hemorragias, 1; asistidos por embriaguez, 3; reconocimiento de cadáveres, 1.—Total, 125.

Pagos en Hacienda. Para hoy están señalados los siguientes:

Al depositario pagador, Cargas de justicia.

A D. Carlos Selser, material del regimiento de artillería.

A D. Mariano Alonso, personal de Audiencia.

Caida. En la Carrera de Darro dió ayer por la mañana una caída de la caballería que montaba un soldado de artillería.

En estado grave fué conducido al artillero al cuartel en un carruaje particular.

Pagos aplazados. Habiéndose agotado la consignación ordinaria para pago de los jurados, testigos y peritos del actual trimestre, se ha aplazado hasta que se reciba el libramiento de la consignación adicional concedida.

Aclaración. Nos aseguraron varias personas que dicen haber presenciado el hecho ocurrido en la posada de San Rafael, de que nos ocupamos en nuestro número anterior, que lo sucedido no tuvo la importancia que otras versiones le atribuyen.

Por el año 1888, operarios franceses, trasladados expresamente desde la Champagne a Jerez de la Frontera ejecutaron en los viñedos de la Casa Domecq la selección de uva en el grado de madurez más apropiada para obtener vino espumoso. Fermentado a baja temperatura el oxido obtenido, y dando una manipulación inteligente sin reparar en el dinero que se derrochaba, pero tomando por base los mejores jerezanos, incomparablemente superiores a los franceses, consiguió la Casa Domecq producir un vino espumoso más agradable, más fino, de mejor aroma y gusto más delicado que el Champagne; y como consecuencia del éxito obtenido, desde hace años fabrica dicha Casa un vino estilo Champagne de inmejorable calidad, como lo prueban sus empacados Abocados, Seco y Entreseco.

Confirmado por la práctica.—Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Interesante. Gran salida de guantes de todas clases. Novedades para señoras y caballeros. Acera del Casino, 9, entresuelo.

NECROLOGIA

Anteayer fallecieron en Granada:

D.ª Antonia Mateos Sánchez.

D.ª María Fernández Mezcuca.

D. Ramon Moreno Alcalá.

D.ª Antonia Roldán García.

D.ª Carmen Jiménez López.

D.ª María López Fernández.

D. Pedro Hoces García.

Antonio López Sáez, párvulo.

Teresa López Hita, id.

Mariano Almagro Navarro, id.

Concepción Montoro Márquez, id.

Concepción Avilés Terino, id.

Visitación Mercado Castro, id.

Mannel Gavilan Manzana, id.

Francisco Rodríguez Ruiz, id.

—Ha fallecido en Londres el teniente coronel de Estado Mayor agregado a la embajada de España en aquella capital, D. José Rivera y López.

—En Vitoria ha muerto la señora doña Encarnación Vea Murguía, esposa de D. Enrique Ortiz de Zárate.

—Ha fallecido en Carabanchel Alto D. Feliciano Uribe, tío del redactor de *El Globo* D. Carlos Sanz y Obieta.

—En Villa del Prado ha fallecido doña Manuela Blasco Ramea, tía carnal de nuestros compañeros en la prensa D. Eusebio y D. Ricardo Blasco.

—Ha fallecido en Córdoba D. José

Cabrera y Fernández de Córdoba, hermano del marqués de Villaseca.

—En El Haya ha fallecido el ministro plenipotenciario de Italia, conde Zannini.

—Ha fallecido en Madrid la marquesa de Miranda de Ebro, D.ª Julia Meléndez de Ayones y Pezuela, sobrina carnal del conde de Cheste.

Compañía General de Electricidad DE GRANADA.

El Consejo de Administración de esta Compañía, cita a los Sres. Accionistas de la misma, para que se sirvan asistir a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 18 del mes actual, a la una de la tarde, en el domicilio social Zacatín, 12, principal, para dar cumplimiento a los artículos 15 y 41 de los Estatutos.

Se hace presente a los señores Accionistas, en armonía con el artículo 28 de los referidos Estatutos, que no tendrá derecho a entrada el que no haya depositado por lo menos, una acción de la Compañía, con veinticuatro horas de anticipación en dichas oficinas.

Granada 3 de febrero de 1900.—El Presidente, *Dionisio Carnicerio*.

La magnífica oleografía

LOS BEBEDORES

exacta copia del celebrado lienzo de Luis Graner y cuyas dimensiones son 60 centímetros de altura por 90 de ancho, vale 22'50 pesetas.

Los suscriptores de *EL DEFENSOR* pueden adquirirla, en la Administración de este periódico, por CINCO PESETAS. Es bellísima.

Mil pesetas

Al que presente al presente Gárgulas de gárgala mejor que las del Dr. Plá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Para trajes de caballero

luz, estambres, lanas, cambray, novidades, lo mejor y lo más barato, en colores y dibujos novedad, se hacen en trajes de caballero y muy completos, en EL SOL, Zacatín, núm. 6.

Clases pasivas.

Los señores retirados y pensionistas que cobran sus haberes por conducto de los apoderados D. Eduardo Manóza e hijo, pueden presentarse antes del día 15 del actual en sus oficinas a firmar las declaraciones preceptuadas por el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda. Haciéndolo así se evitarán los perjuicios que podrán irrogárseles.

Pasatiempo

Solución al anterior:

En Abril el galgo es mastia.

Jeroglífico.

La solución en el próximo número.

Teatro.

La compañía Ortas.

Anoche llegó a Granada la compañía que dirige el aplaudido actor D. Casimiro Ortas, que ha de actuar en el teatro del Campillo durante la temporada que comenzará mañana sábado, probablemente.

Acudiendo a los deseos expresados por buen número de espectadores, se abre un abono por veintinueve funciones a los precios siguientes: Palcos principales, sin entrada, 7'50.—Palcos principales, sin id., 5.—Butacas con entrada, 1'50.

El abono quedará abierto hasta el día siguiente de la primera función. Si el espectáculo no fuere del agrado del público, los señores abonados podrán rescindir su compromiso.

En la función inaugural, se estrenará la celebrada zarzuela de Arribeas, Lucio, Torregrosa y Valverde, *El último chulo*.

Un drama de Ibsen. Dicen de Londres que la compañía alemana que está actuando en Saint George's Hall ha estrenado con extraordinario éxito un drama de Ibsen, titulado *Das Gluk im Winkel*, ó sea, traduciendo literalmente, *La felicidad en un rincón*.

Reconoce la crítica inglesa que la nueva obra del autor noruego, a pesar de sus obscuridades de pensamiento, es una de las más brillantes del teatro ibseniano.

Estreno. Con buen éxito se ha estrenado en el teatro Romea, de Madrid, un juguete titulado *El turno de los partidos*. Son autores del libre los señores Larra (D. L.) y Guillón, y de la música, el maestro Rubio.

Española en París. La señorita Amalia Campos, que debutó en el M. e. H. del teatro Moderno en el pasado invierno cantando «complets» españoles con aplauso del público, ha hecho con éxito su presentación ante el público de París en el teatro Olympia, donde ha sido ventajosamente contratada.

En el Real. En el Teatro Real se ha verificado la primera representación en esta temporada de la ópera de Wagner, *Tannhäuser*.

Los honores de la representación han sido principalmente para el maestro Campanini.

Academias y sociedades.

Presidente.

Ha sido proclamado presidente del Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, D. Mariano Subas Muela.

Sociedad Geográfica.

En la

Sociedad Geográfica de Madrid ha explicado una conferencia el Sr. Ibañez Marín, acerca de la guerra anglo-boer.

Dijo que si Inglaterra hubiera puesto desde el principio un ejército de 150.000 hombres sobre las armas, tal vez habría evitado los errores de su política, en lo tocante a la guerra actual.

Hizo después un paralelo entre la guerra sostenida el año 66 por Austria y Prusia, para deducir que el Estado Mayor inglés ha cometido un error al creer que la anulación del Transvaal y Orange podría conseguirse en poco tiempo y con escasos elementos.

Enumeró las bajas inglesas en los distintos combates, para demostrar que si en algunas ocasiones obtuvieron los ingleses la victoria, fué a costa de mucha sangre y de gran número de prisioneros.

En la provincia.

De Motril. Nos escriben de Motril diciendo que la sociedad *El Nuevo Liceo*, de aquella ciudad, celebró una veada el día 4 del corriente, representándose las obras tituladas *Los carboneros*, *Diente por diente* y *Los apocados*.

Las Sras. Francisca Tamayo, Dolores Jiménez, Margarita Rodríguez, Pilar Herador, y Adela González, que tomaron parte en la interpretación de dichas obras, desempeñaron sus respectivos papeles como consumadas artistas.

Del sexo feo se distinguieron los señores D. Antonio Pérez, D. Aurelio Valentín y su hermano D. José, y los señores Peña, Roman y Cortés.

—Ha llegado a Motril el canónigo del Sacro Monte, Sr. Sánchez y Sánchez, quien dentro de breves días, bendecirá la unión de la Srta. Ravassa Chaves con D. Francisco de P. Rojas.

—Han llegado a Calahonda, procedentes de Molvizar, donde se encontraban de misión varios PP. Redentoristas.

Desde Calahonda marcharán para Albuñol, donde continuarán sus predicaciones.

Lo de Fernando Pío.

Acercá de los sucesos que se dicen ocurridos en Fernando Pío, y que el Gobierno trata, según parece, de dejar en el misterio, dice nuestro querido colega *El Liberal*:

«El Consejo se ocupó en la cuestión relacionada con el envío de fuerzas de infantería de Marina a Fernando Pío, para reforzar la guarnición de aquella colonia.

La referencia oficiosa del Consejo se limitó a manifestar que no se enviarían barcos a Fernando Pío, como habían dicho; que el envío de una compañía de infantería de Marina no reconocía otra causa que el acuerdo adoptado hace algunos meses, y que nada ocurría en Fernando Pío que de motivo a la menor alarma.

Esto es lo que el Gobierno dice; pero no parece que fuera esto precisamente lo que se dijo en el Consejo.

Las noticias que de Fernando Pío ha recibido el Gobierno están muy lejos de ser las que oficialmente se han publicado.

Lo ocurrido allí entraña suficiente gravedad para que el Gobierno haya dedicado al asunto la atención que afecta no haberle concedido.

Sabemos que los periódicos oficiosos demuestran estas indicaciones, porque el Gobierno pone en ello el interés que ha puesto en reservar escrupulosamente las noticias que de Fernando Pío ha recibido hace bastantes días.

Hasta aquí el popular diario madrileño.

Revisando nosotros la prensa de Cádiz leemos en un periódico de dicha capital, ordinariamente bien informado, el *Diario*, las siguientes noticias que no concuerdan con las del Gobierno:

«Hoy termina el relleno de carbonera y bodega del transporte *General Valdés*, que en breve saldrá para Fernando Pío con una compañía de infantería de marina que irá al mando del capitán del mismo cuerpo D. José García, tres tenientes y 130 individuos entre sargentos, cabos y soldados.

—El cañonero de primera *Magallanes* entró en dique, dándose las órdenes oportunas para que se alistase para un viaje largo que se supone que será para el mismo punto que el *Valdés*».

El temporal

Sevilla 8.—Anoche había temores de que el río, a seguir lloviendo como hasta ayer, alcanzara respetable subida.

Al comenzar la madrugada el Guadalquivir llevaba un metro sobre su nivel ordinario.

Las constantes lluvias de estos días han dado lugar a que en muchas casas de los sitios bajos de la población hayan ocurrido filtraciones, llegando éstas a impedir que el alumbrado de algunas tiendas pudiera hacerse anoche.

Por fortuna, durante la noche las nubes han cesado en su pertinaz tarea.

—Huelva 7.—Anteayer descargó sobre esta población una fuerte tormenta.

Después de pertinaz lluvia torrencial y muy cerca de las siete de la noche, una exhalación mató a un individuo llamado Manuel López Lozano, que desde Palos y en unión de otros sujetos se dirigía a Huelva en una lancha de vela.

Tan sensible desgracia ocurrió en el sitio llamado *Las Metas*.

Las personas que acompañaban al malogrado Lozano, quedaron asfixiadas.

—La Unión Mercantil, de Málaga, fecha de ayer, dice lo siguiente:

«Anoche se inició una tormenta que por fortuna no llegó a descargar sobre esta población.

Se sintieron truenos lejanos y la lluvia fué abundantísima.

Algunas calles de los barrios se inundaron, pero pronto quedaron desagüadas y la cosa no tuvo importancia.

El tiempo continuaba lluvioso.

La cerrazón era considerable en el horizonte del mar y este afectó aspecto alarmante.

La mayoría de las barcas de pesca se abstuviéron de salir al puerto y en cuanto a las embarcaciones fondeadas en este, no tuvieron precisión de adoptar precauciones.

Siguió este cariz durante todo el día, y poco después de las doce, se desencadenaron con breves intervalos varias rachas huracanadas.

—Cádiz 7.—En la madrugada de hoy, la tormenta eléctrica que se ha desencadenado ha sido imponente, resolviéndose más tarde en copiosa lluvia torrencial.

No hay noticia alguna de que hayan ocurrido desgracias.

—En Granada se han sentido también los efectos del temporal, aunque no con la fuerza que en otras poblaciones.

Desde anteayer ha cambiado el tiempo, para no desmentir la fama de loco tiene febrero.

Ayer, sobre todo en las últimas horas de la tarde, llovió copiosamente, y claro está, que tratándose de Granada, los efectos del temporal habían de sentirse principalmente en las calles, que quedaron convertidas en inmundos lodazales.

También, y como es consiguiente, el telégrafo se resintió, dejándonos el temporal más incomunicados aún que nos tiene el Gobierno con la limitación del servicio.

—Mala presa.

En despacho expedido el 5 de Durban se dice que el tribunal de presas ha dictado sentencia, aco dando devolver el oro enbargado en el vapor *Avondale Castle* durante el mes de octubre último.

Inglaterra a Italia.

Londres 6.—Los periódicos desmienten la noticia de que existía un acuerdo con Italia para el envío de tropas a Egipto, afirmando que no se ha tratado nunca de esta cuestión.

El duque de Connaught.

Londres 6.—El duque y la duquesa de Connaught partieron ayer de esta ciudad para Dublin, donde el duque tomará el mando en jefe de las fuerzas militares de Irlanda.

Periodista preso.

Según los periódicos de Durban, ha sido preso el director y el propietario de la *Revista semanal del Natal*, cuya publicación suspendieron las autoridades por haber censurado la estrategia del general sir Redvers Buller.

Contra Chamberlain.

En la sesión celebrada anteayer en la Cámara de los Comunes, pronunció un discurso, John Burns, quien dirige violentos apóstrofes al ministro de las Colonias.

«El discurso que pronunció ayer el Sr. Chamberlain en esta Cámara—dice—es comparable solo al lenguaje que suele emplearse en las tabernas».

El presidente llama al orden al orador.

«Bueno—añade éste—rectificaré la frase: en lugar del lenguaje que debe usarse en las tabernas, diré el lenguaje que se emplea en la Bolsa».

El doctor Leyds.

Londres 6.—Procedente de Berlín y Hamburgo ha llegado a San Petersburgo el doctor Leyds, representante en las cortes de Europa del Transvaal.

Según despachos de Berlín y París, el representante de Krüger gestiona la intervención de Francia, Rusia y Alemania, para que termine la guerra anglo-boer.

En favor de la paz.

Barcelona 6.—Para evitar que el meeting por la paz anglo-boer coincida con la fiesta republicana del domingo próximo, el Sr. Marcarití ha acordado celebrarlo el domingo 18.

Se han recibido entusiastas adhesiones.

Alcance postal

La salud en Portugal.

cancelar todas las fianzas de los cuantadistas directos al mismo que hayan cesado antes de 1.º de julio de 1893 en los cargos para cuyo desempeño las constituyeron, y las que estén sujetas solamente a las responsabilidades de los expedientes de reintegro de que trata el artículo 4.º

Art. 6.º Se declaran libertadas las fianzas de los cuantadistas indirectos que hayan cesado en sus cargos antes de 1.º de julio de 1893.

Huelgas.

Madrid 6.—Desde hace días se hallan en huelga los obreros de la fundición de San Rafael.

Continúa la huelga de los canteros, así como la de algunos carpinteros de taller.

Vendrell 4.—Reunidos los toneleros de Torredembarra, Villanueva y Vendrell en comisión oficial, han acordado presentar a los patronos una tarifa de precios para la construcción de pipas catalanas. De no ser aceptada temese que se declararan en huelga.

Barcelona 6.—Se han declarado en huelga los operarios de la fábrica de ebanistería de la calle de Písceta, por haber sido despedido un obrero.

El tiempo en Londres.

Escritorio de Londres.

El tiempo continúa siendo en Londres verdaderamente horrible. Llevamos dos semanas en las que se repite, sin variación, el mismo programa: densa niebla en las primeras horas del día, lluvia y nieve por la tarde, y vino o impetuoso durante la noche. Las calles están intransitables, pues los novísimos métodos de limpieza empleados por el Ayuntamiento de Londres no dan todo el resultado que podía esperarse. Verdad es que el enorme tránsito de ciertos parajes, como acontece, por ejemplo, en el Strand, dificulta la labor de los beneméritos *street-cleaningmen*. Omnibus, cabs, carruajes particulares, bicicletas, carros de todas clases y de todas formas, caballos y automóviles, baten sin cesar las empedradas calles, salpicando sin piedad a los transeúntes que se aventuran a cruzar de unas a otras aceras.

Regionalistas mallorquines. Se ha publicado en Palma el primer número del semanario regionalista titulado *La Veu de Mallorca*.

Propónese sacudir el yugo de Castilla, luchando al lado de sus hermanas Cataluña y Valencia.

Aristócrata monja. Ha ingresado en el convento de Franciscanas de Lemberg la condesa Poniska, muy conocida por su hermosura en los círculos aristocráticos de Viena.

Embajador disgustado. El embajador inglés en Francia ha salido de París con dirección a Italia, molesto por los sentimientos anglofobos que reinan en la capital francesa.

Compañía azucarera. Gijón 6.—Varios capitalistas asturianos, residentes unos en Madrid y otros aquí, han formado una sociedad anónima con capital de tres millones de pesetas para instalar una fábrica de azúcar de remolacha en Cornellana.

Propiedad literaria. Se ha recibido un telegrama del ministro de España en la República Argentina participándole que aquel Gobierno se muestra dispuesto a entablar negociaciones para la celebración de un tratado de propiedad literaria.

El dengue. Continúa el dengue haciendo enfermar a muchas personas en Madrid.

De la orquesta del teatro Real faltan, por hallarse enfermos de esa dolencia, 18 o veinte profesores.

Comerciantes e industriales. Madrid 7.—A propuesta de la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil acordó anoche hacer trabajos para fusionarse todas las sociedades y organismos mercantiles e industriales que hay en Madrid.

En Luzon. Hong-Kong 6.—Se han librado ruidos combates entre americanos y filipinos al Norte y Sur de Luzon, pero no se tiene detalle alguno, pues el general Otis deja sin curso cuantos despachos se refieren a la guerra en aquel archipiélago.

El Ramadan. Tánger 5.—Ayer terminó el forzoso ayuno de Ramadan que están obligados a guardar todos los musulmanes. El Ramadan ha sido este año uno de los más pacíficos; las riñas que eran muchas otros años, han sido bien escasas; tan solo hay que consignar la conducción a la Alcazaba de cuatro creyentes que infringiendo lo prescrito por el Profeta no tuvieron inconveniente en comer y beber antes de la hora señalada.

Uno de ellos recibió en las espaldas una buena cantidad de azotes. Los

otros tres no fueron más que encarcelados.

Monumento a Talma. Los vecinos de Poix (Francia) han determinado erigir un monumento al gran trágico Talma.

El alcalde de dicho pueblo, el escultor Fagel y Julio Clarette han organizado una fiesta conmemorativa, que se verificará en el teatro Francés, a beneficio del futuro monumento.

El convenio de Bruselas. París 6.—El Sr. Loubet firmó el proyecto ratificando el convenio de Bruselas referente al régimen a que deberá someterse la importación de alcoholes con destino a los indígenas de África, y el proyecto en virtud del cual los tribunales mixtos de Egipto deberán entender en las causas de bancarrota y en los otros delitos que tengan conexión con las quiebras.

La Bolsa de París. París 8.—Los informes referentes al estado de insubordinación del ejército egipcio, han despertado cierto recelo de próximas complicaciones en las orillas del Nilo, y así se explica la flojedad que se advierte en la Bolsa de hoy.

El exterior español perdió treinta céntimos.

La cuestión catalanista. Barcelona 6.—Varios estudiantes de la facultad de Derecho han enviado un telegrama de felicitación al Sr. Canellas.

El periódico de Lérida *La Veu del Segre*, los que ha dirigido con el mismo objeto, los ha redactado en francés porque en la oficina de telégrafos se negaron a transmitirlos en catalán.

El «Río de la Plata». Un telegrama de Montevideo da cuenta de la llegada a aquel puerto del crucero *Río de la Plata*. Añade que se le ha tributado un entusiasta recibimiento.

El descanso dominical. Madrid 7.—Ha sido entregada a la comisión que entiende en el proyecto de ley del descanso dominical, una solicitud firmada por los cajistas de casi todos los periódicos de Madrid pidiendo se incluyan en la ley los periódicos.

Buque en construcción. Dicen de Cadix que se esperaba en aquel puerto el vapor *Goya* con material de acero para el crucero en construcción *General Liniers*, a cuyas obras se dará gran impulso.

Anarquista. París 7.—Entre los varios anarquistas detenidos con motivo del fracasado proyecto de volar la Exposición universal, figura un español que dice llamarse Río, aunque la creencia general es que el tal apellido es supuesto. La policía trabaja activamente para descubrir todas las ramificaciones que pueda tener el complot.

Los alcoholes. Continúan llegando a Madrid comisiones de vinicultores, alarmados por el proyecto referente al impuesto sobre alcoholes.

Se ha reunido la ponencia de la delegación central de vinicultores para redactar la circular que ha de dirigirse a provincias con objeto de organizar los sindicatos.

El señor de la Viesca, individuo de la Comisión de presupuestos del Congreso, ha negado en nombre de aquella la discusión del proyecto de impuesto sobre los alcoholes fuera aplazada hasta después que sean aprobados los demás proyectos del presupuesto de ingresos.

La política y la prensa. Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Dice que sesiones como la de anteaer en el Senado, de nada sirven a la causa de la justicia y perjudican el prestigio de la nación.

EL LIBERAL. Dice que España, después de los primeros momentos de dolor y de rabia, no siente ya aquella inacción que le produjo la desmembración de las colonias.

En lo sucesivo vivirá olvidada de todos, falta de alientos, de ambición y de energía, prestándose a que la dirijan y administren quienes la han empobrecido, villipendiéndola.

Nos hallamos condenados a que nos arrastre y nos absorba la primera gran masa que se nos acerque.

EL PAÍS. Comenta los escándalos de las Cámaras.

Y pregunta: ¿Cree el gobierno que los generales son capaces de quebrantar la disciplina del Estado?

Los generales no contarán con ningún soldado, y así es imposible quebrantar la disciplina, como no formaran regimientos de sexagenarios y reumáticos.

Ningún general se atreverá a presentarse en la puerta de ningún cuartel.

Si lo hiciera alguno, cuando lo viera el centinela, este le diría: «¡Atrás, paisano! Termina *El País* aconsejando a los generales se retiren del Parlamento».

Cartera de Granada. La Alhóndiga. Se vendieron ayer 107 quintales métricos de trigo, de 21'50 a 33'50 pesetas quintal. —Quedó una existencia de 1.284 quintales.

Los 107 quintales métricos equivalen a 250 fanegas vendidas de 54 a 60 reales fanega.

La cebada, de 24 a 25'50; las habas de 24 a 25, y el maíz, de 25 a 26.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 13 reses mayores a 191 pesetas el kilogramo y 90 borregos a 1'67.

Servicio de la plaza. E ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera y Muro, marqués de Casablanca, comandante de Artillería.—Imaginería, don Francisco Ducor Acevedo, comandante de Victoria.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Nestares Bueso, sexto capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, Artillería.—Planton en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Sección religiosa. Cultos para hoy. Santos del día.

Día 9.—Santa Apolonia, v. y m. Jubileo circular.

En la iglesia de Santa Escolástica. Se manifiesta a las ocho y se ocluta a las cinco.

Misa cantada. En la Catedral y Capilla Real a las nueve.

Visas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, en Ntra. Señora de las Angustias en la Magdalena y en Santa Escolástica.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Rosario. En la Catedral, San José y San Andrés a las ocho y media. En las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia de Santa Escolástica.

TELEGRAMAS. Ingleses y boers. Madrid 8 (10'45 mañana).

Las noticias que sobre la campaña del Transvaal se han hecho públicas últimamente en Londres no son favorables a las fuerzas boers.

Según los telegramas a que nos referimos, el general Buller, al comenzar con sus tropas el movimiento de avance, fingió un ataque de frente.

La artillería boer disparó sus cañones sobre el punto por el cual parecía que iban a avanzar las tropas inglesas.

El general Buller entonces inició por la derecha un ataque verdadero, los ingenieros del ejército británico construyeron un puente y por él avanzó la infantería hacia las posiciones que ocupaba el enemigo.

Al fin Buller y los suyos lograron apoderarse de la colina que ocupaban y defendían los boers.

Estos intentaron en vano recuperarla, según los telegramas oficiales.

Los ingleses hicieron volar el depósito que los boers tenían allí.

Rechazando el ataque, las tropas británicas siguen su movimiento de avance por la cordillera de Brakfontein.

Madrid 8 (2'30 tarde.) Se han recibido telegramas de Londres diciendo que las tropas del general Buller han sufrido una nueva contrariedad.

Entre Spion-Kop y Dan-hloep encontraron apostadas numerosas fuerzas boers.

Estas hicieron un furioso fuego de cañon sobre los ingleses, obligándoles a detener su movimiento de avance hacia Ladysmith.

Los ingleses tuvieron doscientas cincuenta bajas.

Madrid 8 (3'30 tarde.) Un telegrama recibido de Londres participa que los boers encontraron a la división del general Lytletton, atacándola vigorosamente.

Los ingleses tuvieron que retirarse.

Poco después recibieron refuerzos.

Reanudado el combate, los boers tuvieron que emprender la retirada.

Madrid 8 (3'30 tarde.) Desde Londres telegrafían diciendo que los boers, con objeto de contener el movimiento de avance de los ingleses, han emprendido un ataque simultáneo por Proh-vek y Birsdisverfing.

Consejo de ministros. Madrid 8 (2'15 tarde.)

Bajo la presidencia de la Reina se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

El Sr. Silvea, en su discurso de política interior y exterior, dió cuenta a la Regente de la marcha de los debates parlamentarios, y de la aprobación, en el Congreso, de los proyectos de Hacienda.

También explicó el envío de fuerzas a Fernando Póo, insistiendo en negar los rumores que acerca del asunto vienen circulando en los centros políticos.

Firma. Madrid 8 (2'15 tarde.)

La Reina ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos.

Ascendiendo a teniente general al Sr. Rodríguez Bruzon.

Indultando de la pena de muerte al soldado Eulogio Guillen.

Jubilando al jefe de telégrafos, D. Lorenzo Echenique.

Haciendo extensivo al personal de Marina, el decreto de pago a los repatriados pertenecientes al Ejército de tierra.

Accidente ferroviario. Madrid 8 (9'15 mañana.)

Entre las estaciones de Ba-dea y Manantiales, ha ocurrido un desprendimiento de terrenos de un terraplen, a consecuencia del temporal.

Al pasar por dicho terraplen el tren descendente de Riotinto descarriló, cayendo varios vagones a un río.

Resultaron muertos el maquinista, el guardafreno y el fogonero.

CARRERA ADMINISTRATIVA.

Cuerpo de Hacienda. Preparación especial y completa para el ingreso en las próximas oposiciones a dicha carrera por méritos de lo dispuesto en el Real Decreto 6 de Octubre último.

La dirección técnica de los estudios necesarios para el referido objeto, teórica y prácticamente, se ha confiado a los señores siguientes:

D. Luis Tavera y Santos, del cuerpo de Abogados del Estado.

D. Antero Enciso y Mena, del cuerpo de Abogados del Estado.

D. Cristóbal Moya y Angeler, Tenedor de Libros de la Hacienda y Licenciado en Derecho.

Queda abierta la matrícula, desde la publicación de este anuncio, por los honorarios mensuales de 40 pesetas.

Las clases han dado principio en 1.º de Febrero actual.

ADVERTENCIA. Interesa esta preparación a cuantos tengan un título Académico ingresando con plazas de 12.000 reales, los Licenciados en cualquier Facultad, los Profesores Mercantiles y los Maestros Normales, y destinos de 5.000 reales los Bachilleres, Peritos Mercantiles y Maestros Superiores.

Como el cuerpo de empleados de Hacienda es numeroso y la mitad de las plazas que vaguen han de proveerse en adelante por el turno de la oposición, esta carrera ofrece más ventajas que cualquiera otra de las especiales, y porvenir más seguro a los preparados.

Para más detalles y matrícula de 9 a 11 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde en la Academia Politécnica de esta ciudad.

Calle del Hospital de Santa Ana, núm. 12 (O sea a espaldas de los Juzgados de la Plaza Nueva).

SE CURA SEGURAMENTE USANDO LAS Pastillas Balsámicas al Cresotal de FRANQUELO.

Precio: una peseta caja. VENTA EN GRANADA:

Farmacia del Dr. Corzo, plaza de Capuchinas.

Farmacia del Dr. Galvez, calle de Mesones.

Algunos viajeros sufrieron heridas de gravedad.

El temporal. Madrid 8 (9'15 mañana.)

En algunos puntos de la provincia de Málaga está descargando un fuerte temporal.

El río Calancha, de Estepona, ha tenido una gran crecida.

Las aguas se salieron del cauce, inundando parte de la población.

Varias casas particulares y los cuarteles de Caballería y Carabineros, han quedado destruidos.

Un niño ha perecido ahogado.

Almodóbar.

Restaurant SPORT. El mejor y más surtido de todas las de su clase.

Servicio permanente a la carta. Se sirven cubiertos a 2 ptas. Cenas a 1'50.

A domicilio a precios extraordinariamente económicos.

Se realizan en esta casa 1.000 botellas de vinos finos del Reino y extranjeros con un 25 por 100 de rebaja.

Piedra Santa 2 y Horno San Matías, 15.

La Motrileña. Desde el día de hoy y por acuerdo de esta empresa, se ofrecen al público los asientos de sus coches a precios sumamente reducidos, haciéndose el mismo servicio que anteriormente, con las comodidades y seguridad para el público que de antiguo tiene tan acreditado.

No equivocarse. Sus oficinas, bajos del Hotel Victoria, antiguo portal Puerta Real, núm. 8.

Las verdaderas aguas de Vichy son las de los renombrados manantiales:

Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las enfermedades del hígado.

Vichy-Célestins, para las enfermedades de las vías urinarias, (arenillas, diálisis, gota, reuma, etc.).

Las eminencias médicas recomiendan su uso. Venta en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales. —Exíjase el nombre del manantial. Desconfíese de las imitaciones y sustituciones.

Estas aguas se reciben directamente de los manantiales en la farmacia del Dr. Peña, Carrera de Genil, 49, donde se venden al precio de 5 REALES botella.

Solo por 30 días. Liquidación de juguetería y artículos para regalo, con beneficios para la Cruz Roja.

ZACATIN, núm. 9.

Dr. Arturo Perales, Catedrático de Enfermedades de la infancia.

Consulta diaria de 2 a 4 de la tarde. ACERA DE DARRO, 24.

EL TELÉFONO. Prestamos.

Mariana Pineda, núm. 5. (por la Plaza del Carmen).

dió aviso de la traición, y así se previno él, y por entender que semejante villanía no harían tales caballeros, no dió aviso a los Abencerrajes; y creedme, que si lo diera, que no había de ser solo Mahomad, sino que fueran como de juego, y no como de pelea. Pero con todo eso, recibí lo que ganasteis, pues Malique Alabéz vengó bien su herida.—Si la vengó, dijo el Zegri, espero en Alá Santo que lo ha de pagar algún día.

El rey, y muchos caballeros estuvieron escuchando el coloquio que había pasado entre el Abencerraje y el Zegri, y quisieron responder algunos Zegries, mas viendo el rey que se iba encendiendo el fuego, les mandó callar, pena de la vida, porque no revolvieran alguna pendencia. Oído el mandato, callaron, quedando de nuevo encontrados y con intento de vengarse unos de otros.

Estando en esto entró en la plaza un carro triunfante de oro fino, en las esquinas y cuadrángulos talladas todas las cosas que habían sucedido desde la fundación de Granada, hasta el día presente, y dibujados los reyes y califas que la habían gobernado. Oíase dentro del carro una acordada música de muchos instrumentos. En

Y así hallareis que en Granada ni en todo su reino no hay caballero Abencerraje mal quisto, ni de nadie mal querido, sino de vosotros los Zegries y Gomeres, y sin razón los teneis odiados.—Sin razón os parece? dijo el caballero Zegri. —Luego no es causa suficiente para aborrecerlos como a la muerte, el haber muerto violentamente en el juego de cañas al Zegri Mahomad, cabeza de todo nuestro linaje?—Pues no os parece, dijo el Abencerraje, que se movieron los de mi linaje con suficiente causa, pues todos los Zegries se juntaron, e hicieron junta para matarlos, y fueron armados con jacos, y cotas debajo de las galas, y en lugar de cañas tiraban lanzas con agudos hierros, lo cual experimentó bien Malique Alabéz, pues le pasó un brazo de una parte a otra? Así que, manifestamente ha parecido estar en los Zegries la culpa; con saber muy cierto que fuisteis culpados, teneis un rencor mortal contra nosotros, y nos buscáis mil calumnias.—Pues así culpáis a los Zegries, dijo el Zegri, y decís que ellos fueron agresores, y cabeza de bando, ¿por qué causa iba Alabéz armado?—Yo os lo diré, dijo el Abencerraje. Habiéis de saber, que uno de los convocados le

le pusieron la cadena al cuello al son de muchos instrumentos, y puesta se cerró la gran nube, comenzando a echar truenos y relámpagos con gran temeridad, que parecía querer quemar la plaza, y con esto se salió della, quedando todos admirados de la industria tan grande de la nube, y alegres de la dicha de Alabéz. El rey dijo a los caballeros: «Alabéz ha llevado el lauro de todas las invenciones, porque la suya ha sido la mejor que he visto jamás.» Los caballeros respondieron, que no se había visto tal sutileza.

En saliendo la nube, entraron cuatro cuadrillas de caballeros muy galanes. La una cuadrilla, que era de seis caballeros, traía la librea rosada y amarilla de brocado, los caballos encoberados con la misma librea, con plumas y penachos de la misma color. La otra cuadrilla venía de brocado verde y rojo, con la misma color y penachos de la librea. La tercera cuadrilla venía de brocado azul y blanco, recamado de oro y plata, adornados los caballos con las mismas colores. La última cuadrilla venía de brocado morado y naranjado, con lazos y recamos de oro y plata, cubiertos los caballos de la misma librea. Entraron estos veinte y cuatro caballeros con

tro de la lanza. Alabéz corrió e hizo lo mismo. En todas las tres lanzas se llevaron siempre la sortija. Levantaron vocería, diciendo: «Bravo caballero es Alabéz, pues no ha perdido la lanza; buena joya merece.» Los jueces habían tratado que pusiesen juntos los retratos de Abenamar y de Alabéz, pues ambos eran tan buenos caballeros, y que por su valor se le diese a Alabéz una buena joya, por la sutil y vistosa invención que trajo. Llamáronle, y venido pidió su retrato, y junto con él le dieron una navicella de oro, con todos sus aderezos. El la tomó, y al son de muchos instrumentos dió vuelta a la plaza, y en llegando al mirador de la reina, en cuya compañía estaba la hermosa Cobyayda, y poniendo la navicella en la punta de la lanza, y alargándosela, la dijo: «Servios, dama hermosa, desta nave, que va viento en popa como mi deseo.» Cobyayda la tomó con rostro vergonzoso, que hermosos mas su belleza. La reina miró la nave, y dijo: «Per cierto que si navegais con tan buen piloto como el que la ganó, que os podeis tener por dichosa, aunque mereceis un rey.» Cobyayda besó las manos a la reina por tanto favor. Alabéz se fué a su carro, y sentado como de antes,

dió aviso de la traición, y así se previno él, y por entender que semejante villanía no harían tales caballeros, no dió aviso a los Abencerrajes; y creedme, que si lo diera, que no había de ser solo Mahomad, sino que fueran como de juego, y no como de pelea. Pero con todo eso, recibí lo que ganasteis, pues Malique Alabéz vengó bien su herida.—Si la vengó, dijo el Zegri, espero en Alá Santo que lo ha de pagar algún día.

A LOS VINICULTORES

Medalla de Plata EN LA Exposición Universal DE 1889. PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS. Medalla de Oro EN LA Exposición Agrícola DE 1892.

ENOSÓTERO

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes.

El vino en ENOSÓTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora.

El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. URBIA y C.ª, Moneda, núm. 20.—Barcelona. Se remite a todas partes. En Granada: DOBROTE GONZALO. Pedir prospectos.

"The Studio" Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones.

Es de todas las que se dedican a las Bellas Artes la de mayor circulación del mundo entero.

Es una publicación internacional que se ocupa del Arte Moderno en todas sus fases.

Dedicada a la pintura y al Arte decorativo, y cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores. El número mensual consta de 64 páginas y como una cincuenta ilustraciones en el texto, primorosamente impresas en papel especial.

Precio de cada número, un chelín (5 reales).

Se suscribe en la Administración, Henrietta street, 5, Covent Garden, W. C.—LONDON.

En París, rue de Richelieu, 28 dupi.ª (Edición traducida al francés).

IMITABLE

Agua de Azahar

MARCA LA GIRALDA.

para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

De venta en los principales establecimientos.

POR MAYOR:

Santos Perez y Isaac Santaella.

ABONOS. Amadeo Cros.

Princesa, 21.—Barcelona.

FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y Agricultura.

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc.

DEPOSITOS en Alcala, Alicante, Cádiz, Granada, Málaga, Motril, Pasaia, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, n.º 3.

Despacho y Oficinas, casa del Representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de Lucena, núm. 7, a quien deben dirigirse para encargos, folletos e instrucciones. o Representante en MOTIL, D. Vicente González.

Fabrica de

Cemento lento

SAN JOSÉ

GRAN FABRICA de Mosaicos hidráulicos y Piedra artificial en toda clase de dibujos y colores hechos con Cementos de las mejores marcas.

—DE—

TOMÁS GARCÍA RUIZ.

15, Reyes Católicos, 15 GRANADA.

ANTES EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIONES UTERINAS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemierámina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 350 pesetas la remita por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias: Madrid, G. García, Capellanes, 1.—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.—Bilbao, Berandiarán y Comp.ª.—Sevilla, Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, Dr. Marcos.—Valencia, García Gil.—S. Sebastián, Casadevante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zelada.—Palma (Baleares), Valenzuela.

NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

De venta en GRANADA, Farmacia del Sr. Picazo

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR

de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Uza, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, eligiendo las etiquetas Uza, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA,

Bros. MAYATA Y BAZQUE, Santa Paula, 17.

Impotencia,

Debilidad genital, Espermatorrea y Esterilidad.

Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce maravillosos efectos desde la primera fricción.—DIEZ pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías.—Va por correo previa libranza.

En GRANADA, Sr. Ortiz Fajardo, San Jerónimo, 13, Farmacia.

Gran surtido en utensilios de calefacción.

Choubeskis, Caloríferos, Cocinas económicas para carbon mineral y leña, Estufas para agua caliente y para fuego, Tubería y accesorios para sus instalaciones

Mmanuel del Saz. EL CANDADO Mesones, 41

Estela & Bernareggi.

Córtes, 275.—BARCELONA.

Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal apropiado. (DIEZ DISTINTOS MODELOS)

Según opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Facilitamos catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 2, piso principal.

Se venden maestras de pelo, Ralejo Alto, 21.

Gabinetes de Cirujía dentaria

José Cañadas é Hijo

2, Alhondiga, 2

Servicio de 9 a 12 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde, todos los días excepto los feriados.

Nota. Asistencia a domicilio solo en casos extraordinarios.

SALCHICHERIA Extremaña.

5, Pío de la Torre, 5.

La antigua y acreditada salchicheria de Pedro Quintana Muñoz, ofrece al público los renombrados garbanzos de Castilla, jamones dulces, chorizos, salchichón, embuchados de lomo.

Especialidad en quesos de bola, conservas, arroces y azúcares, a precios muy arreglados.

Carné de ternera, kilo. . . 2'75 pt.

» » » 400 grs. 1'10 »

» » » cordero » 0'80 »

No confundirse, Pío de la Torre, 5.

La Union y El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social, Madrid, calle Oliva, 1, (Paseo de Recoletos)

Garantías:

Capital social efectivo. 22.000.000 pt.

Primas y reservas. . . 44.556.252'06

TOTAL . . . 66.556.252'06

35 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 76.562.811'02 pts.

Seguros sobre la VIDA. Es este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, especialmente las Vitalicias, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia, Don Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las Oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de los cuales es también apoderado.

La Unión y El Fénix Español.

Revista financiera y económica.

Información barcelonista diaria.—Guía periódica de los Exportadores.

Suscripción.—5 pesetas trimestre en toda España.—Fago adelantado.—Otras de compra y venta de valores al contado, sin otra comisión que el certificado del Agente de Cambio, 6 pesetas por cada mil.

Comisiones gratuitas para los suscriptores, sobre valores y operaciones de Bolsa.

Oficinas, Tetuan 79, Madrid.

SAN JOSÉ.

Molino de frangollo y cebo. Mano de Hierro, 8. GRANADA.

Acaba de abrirse un artefacto movido a piedras por medio de un mecanismo que hace que la molienda se verifique con prontitud y limpieza, a satisfacción de los parroquianos que quieren favorecer a su dueño José Martín Muñoz, que desde luego ofrece el servicio de dicho molino, por la maquila de medio celemin en fanega de grano para el frangollo, y un celemin en fanega para el cebo.

El que tiene el honor de dirigirse al público, cuenta con la seguridad de que sus favorecedores han de quedar complacidos del buen resultado del nuevo artefacto de que se hace mérito.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.ª (Canto Calatrava) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS!

BLITORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer: CAPSULAS KOCH, 3 pías. caja. ULCERAS, CHANCROES, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMA DA KOCH, 3 pías. caja. DEFURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PEARLS KOCH, 3 pías. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.ª, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza a sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

Curación de la GLETTTERIA, Retena y expulsión de los CALCULOS (piedras) y ARELLAS, Ostraca de la VENTIGA y HERNIONES (edemas testiculares), prietas, INCORTINENCIA, debilidad, orina turbia, encia con pocos blancos, rejas de sangre, etc. Infalibles SALDS KOCH, frasco, 7 pías. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.ª, MADRID. Consultas gratis, y por carta de los fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pías. sellos a libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTHENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PERDIDA SEMEN, RISTERTADO, mala DIGESTION, JAQUECAS, insomnio, PARALISIS, falta de MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potencia y pronto rejuvenecedor a toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 pías. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.ª, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 pías. sellos a libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcala, núm. 23, 1.ª, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en caso de nuestros Depositarios.

En Granada venden estas preparaciones la Farmacia de Ortiz Fajardo, San Jerónimo, 13, y las expendedoras y buenas Farmacias y Droguerías de la Capital y su provincia.

SAN JOSÉ.

Molino de frangollo y cebo. Mano de Hierro, 8. GRANADA.

Acaba de abrirse un artefacto movido a piedras por medio de un mecanismo que hace que la molienda se verifique con prontitud y limpieza, a satisfacción de los parroquianos que quieren favorecer a su dueño José Martín Muñoz, que desde luego ofrece el servicio de dicho molino, por la maquila de medio celemin en fanega de grano para el frangollo, y un celemin en fanega para el cebo.

El que tiene el honor de dirigirse al público, cuenta con la seguridad de que sus favorecedores han de quedar complacidos del buen resultado del nuevo artefacto de que se hace mérito.

A LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar evahidos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpaciones nerviosas, dolor que precede a las reglas, histérico, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard», experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspendido el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan prontos y sorprendentes del medicamento. Desaparece el apetito, si antes estaba decaído; regularizan los digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; el desmayado se refuerza y la falta de energía en las determinaciones se transforma en vigor y tal entonanza de voluntad, que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apocadas, y sin la fiebre y confusión en que poco a poco se venía envuelto, siente más potente la fuerza de las ideas y el discernir agradable y fácil. A estas modificaciones añense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella del padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, boletistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por el correo previo envío del importe en sellos de giro.—Venta, boticas y droguerías.

En GRANADA: Ortiz Fajardo, San Jerónimo, 13, y Galvez, Mesones, 162 y demás bien surtidas.—Depositar general y único para la venta en España, GUILLERMO GARCIA, Capellanes, 1, MADRID.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial a oradores y cantantes. Caja, 1'50 pesetas.

De venta en las principales farmacias.

Por mayor: el autor Puerta del Sol, 9, y G. García, Capellanes, 1, Madrid.

Nota.—Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial a oradores y cantantes. Caja, 1'50 pesetas.

De venta en las principales farmacias.

Por mayor: el autor Puerta del Sol, 9, y G. García, Capellanes, 1, Madrid.

Nota.—Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid

cima del carro venia una gran nube, puesta con tanto artificio, que causaba admiración; echaba de sí ininidad de truenos y relámpagos, que su braveza ponía espanto a quien la miraba. Tras esto llovía una menuda graja de anís, con tal concierto, que a todos ponía espanto. Toda la plaza anduvo desta manera; y así como fué junto de los regles miradores, con gran sutileza fué abierto en ocho partes, descubriendo dentro de un cielo azul hermosísimo, alabrado de muchas estrellas de oro muy relucientes. Estaba puesto por su arte un Mahoma de oro muy rico, sentado en una silla y en las manos una muy preciosa corona de oro, que la ponía sobre la cabeza de un retrato de una hermosa dama mora en extremo hermosa, la cual traía sus cabellos sueltos como hebra de oro. Venia vestida de brocado morado, toda la ropa acuchillada, de manera que se parecía un aferrado de brocado blanco por de dentro; todos los golpes venían adornados con broches de diamantes y esmeraldas. La dama fué conocida de todos, que era la bella Cobayda. A su lado estaba sentado un caballero vestido de la misma librea de la dama, y plumas moradas y blancas, con argentería de

oro. Tenia puesta una cadena de oro, y al remate della tenia el retrato, que parecía estar preso. El caballero fué conocido que era Malique Alabé, que habiendo sanado de las heridas que le habia dado D. Manuel Ponce de León, quiso hallarse en las fiestas, y por la confianza que tenia de su destreza, y al son de la música que traía, le quitaron la cadena del cuello y por ciertas gradas bajó del carro. El caballo era el de D. Manuel, y salió encoberado del mismo brocado, testera y penachos de la misma color. Grande fué el contento que todos recibieron en verle, porque le querían mucho, y mayor el gozo de su señora Cobayda, por ver el artificio y autoridad con que venia su retrato.

Todos esperaban que empezase Alabé las suertes, por la satisfacción que del tenia, el cual se fué paseando poco a poco delante del carro, por ser bien visto de todos, y en llegando adonde estaba la tienda del mantenedor, se detuvo y le dijo: «Caballero, conforme a las condiciones, gustais de que corramos tres lanzas, que aquí traigo el retrato de mi señora?—Señor contento,» respondió Abenamar; y diciéndolo esto tomó una lanza, y corrió con tan buen aire, que se llevó la argolla den-

adargas y lanzas en los pendoncillos de sus libreas, y entre todos hicieron un extremado caracol, y acabado empezaron una brava escaramuza doce a doce, que parecía batalla entre enemigos; y acabada la escaramuza, tomaron cañas, y divididos en cuatro cuadrillas, las jugaron muy bien, y acabado el juego se fueron gallardeando al mantenedor, y le dijeron, si quería correr una lanza con cada uno de ellos. Abenamar respondió que si la correría. Finalmente, con todos veinte y cuatro corrió una lanza, y los quince ganaron joyas, y al son de los instrumentos las dieron a sus damas, y se salieron de la plaza, dejando a la gente della contenta, por haber visto su gentileza y galas. La una cuadrilla eran Azarques, y la otra Sarracinos, la tercera Alarifes, la cuarta Aliatares; toda gente noble y principal y estimados de todos. Los antepasados destos caballeros fueron vecinos de Toledo, de los pobladores, gente principal y estimada. Florecieron estos linajes en tiempo del rey Galifo, que reinó en Toledo. Este tenia un hermano, que era rey en un lugar que se llamaba Belchite, en Aragón, el cual se decía Zaide, y este tenia grandes competencias y guerras con un bravo

mucha artillería, somando mucha y diferente música, y todos decían, que si la galera había entrado vistosa y costosa, que el castillo no era de menos estima y gusto. Los caballeros que estaban con el rey alababan la galera, y otros el castillo. Y uno de los Zegries dijo: «Por Mahoma juro, que tengo gran contento, porque los Zegries y Gomeles han sacado tan gallarda invención; porque puede competir con la de los Abencerrajes; y a no haber salido tal el castillo, estuvieran muy desvanecidos, y no hubiera quien se averiguara con ellos; pero bien entenderán, que los Zegries y Gomeles son buenos caballeros, y tienen partes tan subidas de punto como ellos.» Un caballero de los Abencerrajes, que allí junto del estaba, respondió: «Por cierto caballero Zegri, que en lo que habeis hablado no teneis ninguna razón, porque los Abencerrajes son caballeros tan modestos, que por prospera fortuna que tengan, no se van mas ni menos, ni por adversa que les venga se bajan; continuamente se están de un ser, y siempre viven de una manera con todos, siendo afables con los pobres y socorriéndoles; magnánimos con los ricos, y amigos sin doblez ni maraña alguna,

212 GUERRAS CIVILES

DE GRANADA. 213

216 GUERRAS CIVILES

DE GRANADA. 209